

Decreto N° 4567 que nombra la Delegación de la República a la Segunda Sesión Regular de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Flushing Meadow, N. Y., E. U. de A.— G. O. N° 6688, del 13 de Septiembre de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4567.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

1º.— Los señores:

1.— Licenciado Arturo Despradel, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores;

2.— Licenciado Julio Ortega Frier, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América;

3.— Doctor Max Henríquez Ureña, Embajador, Delegado Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas;

4.— Licenciado Elías Brache hijo, Embajador de la República; y

5.— Licenciado Enrique de Marchena, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, quedan nombrados Delegados Plenipotenciarios de la República en la Segunda Sesión Regular de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebrará en Flushing Meadow, New York, Estados Unidos de América, a partir del 16 de septiembre del 1947.

2º.— Los señores:

6.— Doctor Tulio Franco y Franco, Embajador de la República; y

7.— Doctor Joaquín Balaguer, Embajador Extraordinario de la República en la República de Honduras, quedan nombrados Delegados Plenipotenciarios Sustitutos.

8.— El señor Licenciado Arturo Despradel, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, actuará como Presidente de la Delegación; y

9.— El señor Licenciado Horacio Vicioso Soto, Ministro Consejero de la Delegación de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, queda nombrado Secretario de la Delegación.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día primero de septiembre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.